



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1073-D-02

Buenos Aires, 16 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Libertad de Expresión, en base a una iniciativa de la señora Diputada Dña. Araceli Méndez de Ferreyra y otros señores diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo competente, requiera del gobierno de la provincia de Corrientes, ante la artera agresión que sufriera la periodista correntina de LT7 Radio Corrientes, María Mercedes Vázquez, el día 1º de abril de 2002, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si se han iniciado las investigaciones policiales y judiciales correspondientes, tendientes al esclarecimiento del hecho;
2. En caso afirmativo, si han sido identificados los autores materiales e intelectuales del ataque y qué elementos adicionales de prueba han surgido al día de la fecha.

Dios guarde al señor Presidente.

